



Actividades nuevo curso escolar (septiembre 2023-mayo 2024)

Estimadas familias:

Queda abierto el plazo de inscripciones para la totalidad de actividades desarrolladas de octubre a mayo del curso 2023-2024, así como Ampicole septiembre 2023.

El proceso será igual que cursos pasados. Las solicitudes serán tramitadas de manera online y cada familia podrá hacerlo desde casa con sus claves de acceso en AMPANET.

Las instrucciones de uso de la aplicación están disponibles en la página web de la asociación www.ampacarmeniglesias.es

Os rogamos que dediquéis unos minutos de vuestro tiempo a leer detenidamente esta información con el fin de agilizar las gestiones y poder atender todas las dudas que surjan en el proceso.

- Periodo de inscripción: **20 al 30 de junio de 2023**
- A partir del 30 de junio se aceptarán las solicitudes recibidas hasta la fecha y se les asignará actividad, siempre y cuando se llegue al cupo mínimo de inscripciones para que se celebre la misma. En caso de no llegar a dicho mínimo, la actividad no se desarrollará.
- En el caso de recibir más solicitudes del nº máximo (cupos de la actividad), se valorará la apertura de nuevos grupos, pero si no fuese viable, se procederá a realizar un sorteo.
- El sorteo no es una práctica introducida por esta junta ni en este curso, es un sistema instaurado.

En algunas actividades, como danza o kárate, es necesaria la continuidad de los niños que llevan desarrollando la actividad varios años, por lo que tendrán preferencia con respecto a las nuevas solicitudes, siempre que soliciten la plaza dentro del plazo ordinario de inscripción.

- Las inscripciones recibidas **a partir del 30 de junio** sólo podrán comenzar su actividad a partir del mes de noviembre. La A.M.P.A. no garantiza en estos casos la existencia de plazas.



Asociación de Madres y Padres de Alumnos

www.ampacarmeniglesias.es

CUOTA ANUAL DE SOCIO

Es obligatorio ser socio de la A.M.P.A. para inscribirse en cualquiera de las actividades ofertadas.

La **cuota de socio** es de **30€** a ingresar en la cuenta corriente de la Asociación indicando el **nombre y apellidos de uno de los responsables del alumn@**.

CaixaBank **ES57 2100 4385 50 0200238827**

La cuota de socio debe ser ingresada por familia y no por alumn@.

Para evitar el cobro de comisiones por esta entidad, se debe realizar un ingreso a través del cajero o una transferencia desde vuestro banco.

Aquellas familias que no sean socios de la A.M.P.A., pero deseen inscribirse en actividades del mes de junio del 2024, deberán realizar igualmente el ingreso de 30€ en concepto de socio del curso escolar 2023-24, que sólo tendrá validez para dicho año escolar.

No se admitirán inscripciones en las actividades si no van acompañadas del justificante de ingreso.

¿POR QUÉ SER SOCI@?

Nuestro objetivo es colaborar en la mejora de la calidad de la enseñanza, apoyar a las familias en la difícil labor de educar a nuestro@s hij@s y ayudar a solventar las incompatibilidades de horarios laborales y escolares.

La AMPA es una asociación independiente, en la que todos podemos participar. Se financia mediante las cuotas de sus soci@s y una subvención anual que concede el Ayuntamiento de Tres Cantos, funcionando gracias a la dedicación de las madres y padres.

CUOTA DE INSCRIPCIÓN

Se aplica a **todas las actividades** gestionadas por la A.M.P.A.

Dentro del plazo de inscripción:

- La cuota es de **5 euros por cada una de las actividades** solicitadas en plazo.



Asociación de Madres y Padres de Alumnos

www.ampacarmeniglesias.es

- **Esta cuota será devuelta SÓLO en caso de que la actividad no se desarrolle por no obtener el número mínimo de solicitudes**, en cuyo caso la A.M.P.A. se pondrá en contacto con las familias para establecer el periodo y forma de devolución.
- **El cambio de una actividad a otra**, aunque sea desarrollada por una misma empresa, **requerirá igualmente de una nueva inscripción.**
- **Se cobrará un máximo de 6 actividades por familia, sólo durante el plazo de inscripción** (ejemplo: Si apunto a 3 niño@s en un total de 8 actividades, sólo pagaré inscripción por 6 de ell@s, es decir, 30 euros en lugar de 40 euros). **El resto del año, independientemente de que se haya alcanzado dicho cupo, habrá que abonar la cuota correspondiente.**
- La forma de pago de las actividades será mensual mediante **domiciliación bancaria**, siendo **cobrada directamente por las empresas contratadas para cada actividad. En ningún caso se abonará ese importe en el proceso de inscripción.**

Fuera del plazo de inscripción y resto del curso:

- La cuota es de **10 euros por cada una de las actividades** solicitadas fuera de plazo y el resto del curso.

Este tipo de cuota es la contemplada desde el 1 de octubre en adelante, o fuera del plazo estipulado para las mismas.

Comenzando las actividades en noviembre y sin garantía alguna de plaza.

En ningún caso será devuelta esta cuota.

INGRESO DE LA CUOTA DE INSCRIPCIÓN

El ingreso debe realizarse en la cuenta corriente de la Asociación de La Caixa número **ES57 2100 4385 50 0200238827** indicando:

- **Nombre / Apellidos / Curso del alumn@ inscrito**

- **Actividad elegida / Horario / Días**

El justificante de ingreso se adjuntará, sin falta, en la aplicación.



Asociación de Madres y Padres de Alumnos

www.ampacarmeniglesias.es

Recordamos: No es necesario abonar el importe de la mensualidad de la actividad, sólo el de inscripción.

DOCUMENTACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN

Serán necesarios para realizar la inscripción:

- Justificante de ingreso de **la cuota anual de socio (30 euros/familia)** del curso 2023/2024.
- Justificante de las **cuotas de inscripción** de cada una de las actividades que se soliciten.

Las familias que no eran socias el año pasado pueden seguir las instrucciones del manual disponible en la web: www.ampacarmeniglesias.es

Las familias socias del curso pasado tienen un usuario y contraseña para entrar, pudiendo utilizar ese mismo usuario y contraseña.

Para aquellas familias con hij@s en distintos cursos, os aconsejamos hacer todas las inscripciones juntas la primera fecha que tengamos publicada. Se admitirán solicitudes antes de su plazo, no después.

En caso de dudas, o si alguna familia no dispone de medios informáticos adecuados para la cumplimentación, estamos a vuestra disposición en el correo electrónico:

apaciglesias@hotmail.com

DETALLES A TENER EN CUENTA

- Para darse de **baja en cualquiera de las actividades**, incluido el servicio de Primeros del Cole, **es obligatorio hacerlo antes del día 25 del mes anterior a la baja** a través de la aplicación.

- En el caso de las **altas fuera de plazo**, deberán igualmente tramitarse **antes del 25 del mes anterior al comienzo de la actividad** a través de la aplicación.

- Los **gastos bancarios** generados por **cambio de número de cuenta** (no comunicado en modo y fecha adecuada) y por **devolución indebida de recibos** serán **abonados por la familia**.



Asociación de Madres y Padres de Alumnos

www.ampacarmeniglesias.es

- **Únicamente** serán **llevados por los monitores** desde sus aulas l@s **niñ@s de Infantil**. El resto acudirá a los puntos de encuentro fijados de antemano.
- Si un/una **niñ@ no se adapta adecuadamente al desarrollo** de una actividad o presenta **mala conducta** reiteradamente, podrá ser dad@ de **baja** en esa actividad.
- Se ruega **puntualidad en la recogida** de l@s alumn@s al término de las actividades. **Tres retrasos de más de 10 minutos de duración** en la recogida de l@s alumn@s **supondrán la expulsión** de las actividades, sin posibilidad de inscribirse en otras durante el resto del curso.
- Si puntualmente, un/una niñ@ no asiste a la actividad extraescolar y sus padres quieren que su hij@ espere en los pasillos del colegio, deberán entregar al monitor una **autorización escrita y firmada** por los padres o responsables.
- Las familias esperarán/recogerán a l@s niñ@s que tienen actividad en los espacios que determine la dirección del centro y que serán comunicados una vez se inicie el curso/actividades.
- **Las normas de las actividades extraescolares son de obligada lectura y cumplimiento**, las encontraréis publicadas en la web.
- En **kárate**, l@s niñ@s que quieran optar a **cambiar de cinturón, deberán federarse y abonar la licencia anual, si no, no será posible.**